REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. DM-0404-2017 De 09 de AGOSTO de 2017

Por la cual se aprueban los formularios para la solicitud de convenios de manejo compartido y concesiones de servicios de turismo verde en áreas protegidas.

El suscrito Ministro de Ambiente, encargado, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015 se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente;

Que conforme a lo establecido en la Ley 8 de 2015, el Ministerio de Ambiente tiene entre sus atribuciones emitir las resoluciones y las normas técnicas y administrativas para la ejecución de la Política Nacional de Ambiente y la protección de los recursos naturales, terrestres e hidrobiológicos, en el área de su competencia;

Que el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, dispone que la administración del ambiente es una obligación del Estado; por tanto mediante dicha Ley se establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales;

Que la referida Ley crea en su artículo 51 el Sistema Nacional de Áreas Protegidas ("SINAP"), conformado por todas las áreas protegidas legalmente establecidas o que se establezcan, por leyes, decretos, resoluciones o acuerdos municipales, convenios internacionales ratificados por la República de Panamá;

Que dicha disposición también establece las áreas protegidas son bienes de dominio público del Estado y serán reguladas por el Ministerio de Ambiente; además, podrán ser objeto de concesiones de administración y concesiones de servicios a personas naturales y jurídicas;

Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 59 de 9 de marzo de 2016, se crea y se regula el manejo compartido en el SINAP;

Que el Decreto Ejecutivo No. 59 establece en su artículo 11 que uno de los requisitos para solicitar la celebración de un convenio de manejo compartido es el formulario de solicitud proporcionado por el Ministerio de Ambiente;

Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 34 de 30 de marzo de 2017, se reglamenta el artículo 51 del Texto Único de la Ley 41 de 1998, correlativo al procedimiento para otorgar concesiones de servicios de turismo verde en áreas protegidas;

MINISTERIO DE AMBIENTE FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Secretaria General Fecha: 14/8/2017

Linke Den Comment

Que el Decreto Ejecutivo en cuestión establece en su artículo 11 que uno de los requisitos para presentar la solicitud de concesión de turismo verde por parte interesada es el formulario de solicitud;

Que con fundamento en lo anterior, resulta necesario expedir dichos formularios para que los interesados puedan solicitar convenios de manejo compartido y concesiones de servicios de turismo verde e iniciar los trámites correspondientes para ello;

RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR el formulario de solicitud de convenio de manejo compartido, de acuerdo al texto anexo, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Artículo 2. APROBAR el formulario de solicitud de concesión de servicios de turismo verde en área protegida por parte interesada, de acuerdo al texto anexo, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Artículo 3. Esta Resolución comenzará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998; Decreto Ejecutivo No. 59 de 9 de marzo de 2016, Decreto Ejecutivo No. 34 de 30 de marzo de 2017, y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los Nueve (9) días, del mes de Acosto, del año dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

EMILIO SEMPRIS

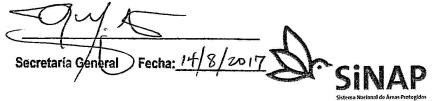
Ministro de Ambiente, Encargado

MINISTERIO DE AMBIENTE FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Secretaría General Fecha: 14/8/2017

MINISTERIO DE AMBIENTE FIEL COPIA DE SU ORIGINAL





MINISTERIO DE AMBIENTE FORMULARIO

SOLICITUD DE CONVENIO DE MANEJO COMPARTIDO EN EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SINAP)

De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 59 de 9 de marzo de 2016.

Area Protegida:	
Organización:	
Representante Legal:	Cédula:
Correo:	Teléfono:
Domicilio:	
Firma del Solicitante:	Fecha:
Objetivos (de acuerdo al Artículo 4 del Decreto 59; marcar cor manejo compartido)	n un gancho o equis las casillas que correspondan a
Fortalecer el desarrollo sostenible ambiental, económico, protegidas y sus zonas de amortiguamiento	cultural y social en las áreas
Promover y consolidar la participación efectiva de los actores gestión del área protegida y/o en los procesos de toma de la protegida y/o en los procesos de la protegida y/o en la prote	
 Fortalecer la capacidad técnica de actores en la gestión co protegidas como los gobiernos locales, autoridades tradici comunitaria vinculadas a las áreas protegidas. 	
 Mejorar la prestación de servicios en las áreas protegidas a comunidades. 	a través del involucramiento de las
 Fomentar el desarrollo de experiencias que permitan gener la realidad del área protegida en particular, además que pe evaluación, realizar los ajustes necesarios dentro de un pro consolidación del área protegida. 	rmitan a través del seguimiento y la
Otros objetivos además de contribuir a la conservación Artículo 5 del Decreto 59; marcar mínimo 2):	de la biodiversidad (de acuerdo al
 Mejorar la gestión de las áreas protegidas, asegurando naturales y culturales, contribuyendo al desarrollo loc calidad de vida. 	
2. Apoyar al Ministerio de Ambiente en la gestión del ár	ea protegida.
 Promover alternativas económicas y de desarrollo loc área protegida o en su zona de amortiguamiento. 	al para las comunidades dentro del
 Demostrar que la conservación de las áreas protegidas de éstas. 	s genera beneficios dentro y fuera
Modalidad del manejo compartido:	
1.Promoción y protección de biodiversidad, ecosistemas, es actividades de vigilancia, monitoreo participativo, apoyo a inveambiental, mantenimiento de infraestructuras, entre otros)	pecies de la vida silvestre (incluye estigaciones científicas, educación
2.Para el uso sostenible de las áreas protegidas (incluye acti agroforestería, reforestación, viveros, entre otras relacionadas, Ministerios de Ambiente contribuyan con los objetivos de cons recursos en las áreas protegidas)	siempre que a juicios del



7 -	3	1-11:-:4	da manaia aamnastida	os do (número do eños):	
La	duración	de la solicitud	de manejo compartido (es de (número de años):	

Instrumento de gestión del área protegida (marque todas las que correspondan):

Plan de manejo vigente	Plan operativo anual	Zonificación

Localización (coordenadas)	Deben obtenerse en coordinación con el Ministerio de Ambiente.
Fines concretos del manejo compartido	Qué se busca lograr con este convenio en particular.
Descripción de Actividades	Listado de actividades que se realizarían bajo el convenio para lograr los fines concretos.
Beneficios que se aportarán al Área Protegida/de conservación	Resultados esperados.
Beneficios para la comunidad/organi zación	Resultados esperados.

La duración de la solicitud de manejo compartido es de (número de años):

MINISTERIO DE AMBIENTE

FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

De	Descripción de la propuesta técnica			
	Resumen Ejecutivo:			
2.	Localización del sitio propuesto para el manejo compartido:			
3.	Situación actual del área propuesta para el manejo compartido:			
4.	Antecedentes de la organización y capacidad para ejecutar el plan de trabajo:			

MINISTERIO DE AMBIENTE FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Secretaría General

)Fecha: 14/8/2017







MINISTERIO DE AMBIENTE FORMULARIO

SOLICITUD DE CONCESIONES DE TURISMO VERDE EN ÁREAS PROTEGIDAS

De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 34 de 30 de marzo de 2017.

170	I. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1	Persona Natural: Nombre y			
	número de cédula o pasaporte Persona Jurídica: Nombre y datos de inscripción en el			
1.2	Registro Público.			
1.2	Nombre y cédula o pasaporte del Representante Legal o apoderado (Persona Jurídica).			
2	Domicilio			
3	Teléfono y celular			
4	Correo electrónico			
	II. DESCRIPCIÓN DE LA CO	NCESIÓN DE SERVICIOS DE TURISMO VERDE		
1	Tipo de servicio	Incluir todos los servicios que el solicitante piensa ofrecer como parte de la concesión.		
2	Perfil detallado del proyecto	Si el proyecto se desarrollaría en infraestructura provista por el Ministerio de Ambiente, indicar de cuál edificación se trata. MINISTERIO DE AMBIENTE FIEL COPIA DE SU ORIGINAL Secretaria General Fecha: 14/8/22/7		
3	Ubicación geográfica	Área protegida, provincia, distrito y corregimiento.		
		7 -0		



4	Coordenadas	Ubicación exacta del polígor UTM y DATUM WGS-84.	no del proyecto e	n coordenadas
6	Duración de la concesión que se solicita.			
9	Acceso al público de las instalaciones.	Por qué vías llegarían a las i	nstalaciones.	
10	Monto a Invertir.			
		N QUE DEBE ACOMPAÑAI os (*) corresponden a campos		J D
ă.	Docum	ento	Aplica y se adjunta al Formulario	No Aplica
1	Copia de cédula o pasaporte del s del Representante Legal o Apode		*	
2	Certificado de Registro Público o copia de la resolución que			
3				
4				
5			*	
6	Plan de negocios (debe contener costos e ingresos anuales).* Detallar cómo se aplicarían cada uno de los Estándares de Sostenibilidad Turística que correspondan.* Detallar específicamente cómo se involucrará y beneficiará a comunidades/ individuos locales.			
7	Acreditación del solicitante o su p desarrollar actividades turísticas y (certificados de cursos, capacitaci	ofrecer servicios		
8	Poder notariado, en caso de repres			
9	Plan de sitio y anteproyecto, en ca requiera de la construcción de infi concesionario.	aso de que la concesión raestructura por cuenta del		
	Plan de trabajo indicando activida de ejecución de las mismas, en ca requiera de la construcción de infi concesionario	so de que la concesión raestructura por cuenta del		
11	Autorización por escrito de las au indígenas, en caso de que se invol actividades de la concesión dentro	ucren o participen en		

Firma del Solicitante:	Fecha:
i ii iiia dei Solicitalite.	recna:

MINISTERIO DE AMBIENTE FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Secretaría General Fecha: 14/8/2017